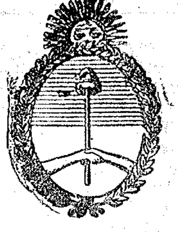

19780206



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 6 de febrero de 1978

NUMERO

23.846

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

...REO ...TINO

... "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Constructora Torrepark

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS Públicas Nº 927 del 14|6|77 y Nº 1.347, del 4|8|77 respectivamente, ante el escribano J. Carlos Lykiardopoulos, se constituyeron y modificaron los artículos 3º y 8º respectivamente de la sociedad "CONSTRUCTORA TORREPARK S. A.", integrada por Sven Olov Harry Forsberg, sueco, casado, nacido 18|12|40, C. I. Prov. de Córdoba 68.368, ingeniero, domiciliado en Nogoyá Nº 5070, departamento 8, Moisés Moadeb, argentino, casado, nacido 23|5|26, L. E. Nº 4.466.084, comerciante, domiciliado en Bogotá número 2046; Isaac Escandarani, argentino, casado, C. I. P. F. Nº 2.193.756, comerciante, nacido 4|7|1927, domiciliado en Cuenca 2900, Capital; César Osvaldo Gutiérrez, argentino, casado, nacido 19|5|40, empleado, C. I. P. F. número 5.464.911, domiciliado en Cuenca 2764, y Alberto Zalcman, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 4.578.293, nacido el 30|12|39, contador, domiciliado en Montevideo 496, 4º "42", Capital; domicilio legal: Lavalle 1447, 2º "5", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios públicos o privados y cualquiera fuese su destino, y toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos, rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación que comprenda en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares e inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera de las permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 6.000.000, representado por 600.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros por dos años. — La representación corresponde al Presidente o Vice-Presidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico: Integración del directorio: Presidente: Isaac Escandarani; Vice-Presidente: Sven Olov Harry Forsberg; Directores: Moisés Moadeb y César Osvaldo Gutiérrez; Síndico titular: Alberto Zalcman; Síndico suplente: Carlos Zalcman. — Plazo. 99 años a contar de su inscripción. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Entre líneas: casado. — Vale. — Entre líneas: por dos años. — Las emitidas son ordinarias al portador clase A 5 votos.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.520 e. 6|2 Nº 60.302 v. 6|2|78

Todo Envase

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: por un día:

QUE POR Escritura 276, otorgada el 15|6|77, ante el Escribano de esta ciudad Dr. Norberto Estrín, al Fº 849 del Registro 217, y Resolución I.G.P.J. número 7.256 del 6|12|77, los cónyuges en primeras nupcias. — Tobías Dessal, nacido el 27|12|23, L. E. Nº 5.273.601, industrial, y Cecilia Kusnizoff de Dessal, nacida el 2.|5|27, L. C. Nº 3.535, ama de casa, ambos domiciliados en calle Neuquén 526, 6º "A"; los cónyuges en primeras nupcias; Francisco Pappalardo, nacido el 24|2|24, L. E. Nº 4.454..11, industrial y Clara Lidia Scandora de Pappalardo, nacida el 15|3|28, Libreta Cívica Nº 2.948.402, ama de casa, ambos domiciliados en calle Salvigay número 1215; los cónyuges en primeras nupcias; Samuel Gustavo Dessal, nacido el 25|12|52, D.N.I. Nº 10.333.191, psicólogo, y Adriana Marino de Dessal, nacida el 19|11|52, L. C. Nº 10.476.575, ama de casa, ambos domiciliados en calle Thames 1838, 2º "D", y los cónyuges en primeras nupcias: Roberto Omar Pappalardo, nacido el 28|2|52, D. N. I. Nº 10.122.590, industrial, y Mirta Lidia López de Pappalardo, nacida el 9|8|54, Cívica Nº 2.984.402, ama de casa, ambos domiciliados en calle Somellera número 1097, todos de esta ciudad, argentinos, constituyeron "TODO ENVASE S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Gualeguaychú 350, 5º, "A". — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de envases de hojalata. — b) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, explotación de patentes y marcas, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos relativos a la actividad industrial. — c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. — d) Financiera: Mediante la utilización de fondos propios, podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|2|78 (4 págs.)

y toda otra que requiera el concurso público. — e) Forestal: Mediante la explotación de la forestación, bosques y reforestación sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de pesos 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan individualmente. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Integran el Directorio: Presidente: Tobías Dessal. — Vicepresidente: Francisco Pappalardo. — Directores: Samuel Gustavo Dessal y Roberto Omar Pappalardo. — Síndico Titular: Marcos Alberto Kalomysky y Síndico Suplente: Abel Saúl Ablin.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.800.— e.6|2 Nº 60.234 v.6|2|78

Inversil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: POR Escritura número doscientos treinta y seis, del 4 de abril de 1977, y novecientos noventa y ocho, del 13 de septiembre de 1977, por ante escribano Andrés M. Bracuto, de esta Ciudad. — Accionistas: Rolando Quevedo Brum, uruguayo, casado, nacido el 17 de marzo de 1925, comerciante, D.N.I. Nº 92.279.912, domiciliado en Cangallo Nº 2550, P.B. "3", Capital; y Carmen Ruth Castillos González, uruguaya, casada, nacida el 3 de febrero de 1932, comerciante, D.N.I. Nº 92.279.911, domiciliada en Cangallo Nº 2550, P.B. "3", Capital. — Razón Social: "INVERSIL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avda. Córdoba Nº 1388, 1º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: por la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, fraccionamiento y urbanización de inmuebles rurales y urbanos en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones inmobiliarias comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. La proyección, dirección y administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, portuarias, caminos pavimentados, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas, y las que estén comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Para todo ello, la sociedad requerirá los servicios de profesionales idóneos inscriptos en las matrículas respectivas. — b) Comercial: por la compra y venta, distribución por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas para la construcción, maderas, metales, elementos de electricidad, muebles y artefactos del hogar. Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — c) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros en todas sus formas, incluso la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas ganaderos, la cría e invernada de hacienda y la compraventa de todo tipo de oleaginosos, forrajeras, semillas y demás productos del agro. — d) Financiera: mediante el aporte de capitales a empresas y|o particulares con o sin garantía real o personal para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto, obteniendo también líneas de créditos destinados a ese fin por entidades bancarias oficiales y|o privadas y en especial por el Banco Hipotecario Nacional de Desarrollo. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 ni aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales"	$ 60,–
Edición II: "Judiciales"	$ 60,–
Edición III: "Comerciales y Civiles"	$ 60,–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones	$ 180,–

SUSCRIPCIONES

Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales" .	$ 18.000.–
Ejemplar completo: Las tres (3) ediciones ..	$ 54.000,–

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual. En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

Venta y Suscripciones en Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Boletín Oficial

RECEPCION DE AVISOS

AV. SANTA FE 1659

HORARIO

12.45 a 17

MOMENTANEAMENTE LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital Social: $ 200.000, representado por 200.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. La administración está a cargo de un Directorio entre dos y nueve miembros fijados por la asamblea. El mandato de los directores es por un año. La representación legal corresponde al Presidente. — Fiscalización: Síndico Titular por un año designado por la asamblea. La asamblea también designará un Síndico Suplente y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rolando Quevedo Brum; Vicepresidenta: Carmen Ruth Castillos González; Síndico Titular: Marcelo Isaac Marchili: Síndico Suplente: Horacio Miguel Di Martino. — Aprobada el 6 de diciembre de 1977. — Resolución I.G.P.J.: Nº 7.255. — S|testado: González; vale.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.760.— e.6|2 Nº 60.255 v.6|2|78

Foes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eliseo Wladimiro Spolsky, de 57 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 415.745, domiciliado en French 3528, 6º piso; Daniel Adolfo Torino, 29 años, casado, argentino, contador público C. I. Nº 5.653.431, domiciliado en French 3528, 5º piso; Gilda Kety Butelman de Spolsky, de 49 años, casada, argentina, comerciante, L. C. Nº 196.321, domiciliada en French Nº 3528, 6º; Dolores Soria de Torino, de 61 años, casada, argentina, comerciante, C. I. 1.821.492, domiciliada en French 3523, 7º piso; Adolfo Oscar Torino de 62 años, casado, argentino, domiciliado en French 3528, 7º, L. E. 558.984 y Oscar Fernando Torino de 27 años, argentino, comerciante, domiciliado en French 3528, 6º piso. L. E. 8.321.488. — Fecha documento constitutivo: Esc. Pública Nº 80 de fecha 7|6|77, Escb. Raúl A. Pampliega. — Razón social: FOES SOCIEDAD ANONIMA. —Domicilio legal: Maipú 459, piso 4º, dep. B, Capital. — Plazo duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Dos millones de pesos ley, dividido en dos mil acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una. — Objeto social: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros. — Inmobiliarias: Por la construcción, refacción, compra, venta, arrendamiento y división de inmuebles en general, urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal; y de mandatos, mediante la realización de gestiones, tramitaciones y administraciones referidas a bienes inmuebles, como mandataria, gestora o representante de terceros. — Administración: Un Directorio compuesto de mínimo tres y máximo nueve miembros. — Presidente: Eliseo Wladimiro Spolsky; Vicepresidente: Oscar Fernando Torino; Vocales: Señora Gilda Kety Butelman de Spolsky y Dolores Soria de Torino y al señor Daniel Adolfo Torino. Representación legal: Presidente y vicepresidentes indistintamente. — Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Resolución: I.G.P.J. Nº 6642 del 15|11|1977. — Todas las acciones emitidas y suscriptas son Clase "A" con derecho a cinco votos de mil pesos cada una. — Entrelíneas: ordinarias al portador. — Vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680 e. 6|2 Nº 60.338 v. 6|2|78

Cosentino y Donato

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, doctor Bindo B. Caviglioni Fraga, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública Nº [illegible]4, de fecha 3|10|1975 pasada ante el escribano Armando M. Gallardo, ha quedado protocolizado la disolución social de: COSENTINO Y DONATO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resuelta por la asamblea realizada el 19 de junio de 1975 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 7 de enero de 1976 por Resolución IGPJ Nº 0027, y designándose liquidadores a los miembros del directorio, señores Bruno Florentino Donato y Ricardo Rubén Cosentino. — Sobrerraspado: 19: vale.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.080.— e.6|2 Nº 60.337 v.6|2|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tía Pepa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Amadeo Rodríguez, portugués, de 39 años, casado, domiciliado en Neuquén 1909, Capital Federal, C. I. Nº 4.847.953, comerciante; Carlos Antonio Espina, argentino, casado, de 33 años, comerciante domiciliado en 24 de Noviembre 2291 piso 1º "C", Capital Federal, C. I. 5.019.178 y Carlos Pablo Bonilla Páez, uruguayo, casado, de 43 años, domiciliado en Thames 1888, 1º "D", Capital Federal, comerciante, D.N.I. Nº 92.171.197. 2º) Fecha de constitución del contrato: 2 de diciembre de 1977. — 3º) Razón social: "TIA PEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Avda. Pueyrredón 1016, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La explotación de bares y restaurantes. — Casa de Lunch. — Comidas para llevar. Cenas y despedidas con show musicales artísticos, nacionales e internacionales. Asimismo podrá dedicarse a la instalación y explotación de pizzerías, rotiserías, repostería y toda actividad afín con el ramo gastronómico. — Importación y exportación de productos manufacturados y materias primas relacionadas con el objeto social. — 6º) Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. — 7º) Capital social: pesos 3.000.000,—, dividido en 300.000 cuotas de $ 10 cada una y en la siguiente proporción: Amadeo Rodríguez: 165.000 cuotas; Carlos Antonio Espina: 90.000 cuotas y Carlos Pablo Bonilla Páez: 45.000 cuotas. 8º) Gerentes: Quedan nombrados todos los socios. — 9º) Representación legal: En forma conjunta, debiendo firmar siempre el socio Amadeo Rodríguez. — 10º) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977 Lucio R. Meléndez, secretario

$ 11.020 e. 6|2 Nº 60.314 v. 6|2|78

Catec Ingeniería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE CUOTAS: Que, por instrumento privado de fecha 8 de julio de 1977, el señor Roberto Angel Cinacchi, socio de "CATEC INGENIERIA S. R. L." cede, vende y transfiere a favor de los Sres. Ricardo Juan Esain, Oscar Mario Fabbian y Luis Horacio Girod, 500 cuotas de capital de 100 pesos cada una. Por consiguiente le corresponden 166 cuotas sociales a cada uno lo que hace un total de 498, quedando en copropiedad de los Sres. Esain, Fabbian y Girod, las restantes 2 cuotas sociales. El precio de la cesión es de $ 3.700.000.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700.— e.6|2 Nº 60.293 v.6|2|78

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ANA FUMAGALLI DE PONTIERI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — José L. Gallo, secretario.

$ 2.500.- e.6|2 Nº 56.629 v.8|2|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 26|12 al 28|12|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, que se encuentra en Secretaría, a disposición de los señores acreedores, el proyecto de distribución de fondos, presentado en los autos: "INDUSTRIAS RUMBO, S.A.I.C., s|quiebra".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 2.500.- e.6|2 Nº 60.357 v.7|2|78

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "KUSZMANN, RICARDO FELIPE, s|cancelación", decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 016937 por un importe de pesos 1.453.698, librado en Buenos Aires, el 6 de junio de 1977, por el Banco Tornquist a la orden de Ricardo Felipe Kuszmann con vencimiento a ciento ochenta días de su fecha de creación. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Pedro Jorge Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 30.000.- e.6|2 Nº 60.294 v.24|2|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	13	Rolando Hugo Falke	26|12|77	REBECA JITRIC y BERTA YANOVSKY de JITRIC	6|2	8|2|78	60.177	2.500
9	18	Elsa G. Arias	7|12|77	Justa EGUIAZABAL de PEDREIRA	6|2	8|2|78	60.172	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	20|12|77	FRANCISCA FERNANDEZ VDA. DE ALOS	6|2	8|2|78	60.162	2.500
14	27	José Luis Caruso	7|12|77	Adela GREGORI de PALMIERI	6|2	8|2|78	60.171	2.500

e.6|2 Nº 795 v.8|2|78

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos "PORZIO CAPELLO, BARTOLOME c|GIULIANO, ARMANDO DANIEL, Expte. Nº 180.079|75, s|ejec. prendaria", que la martillera, señora Luz Blanca Ferrer rematará el día 8 de febrero de 1978, a las 8 horas, en la calle Arocena Nº 2208, de la Localidad de Monte Grande, Prov. de Bs. As., donde se exhibe de lunes a viernes el bien a subastar en el horario de 8 a 10 hs. Siendo éste, un automotor usado marca Ika, tipo Jeep, modelo año JA 1B|1958, con motor 4001266, chasis Nº 1.250, serie 510.691, patente Prov. Bs. As. Nº 989.168, con faltantes, a saber; batería, capota, radio y antena, limpiaparabrisas, asientos traseros, rueda de auxilio, criquet, llave sacarrueda, sin funcionar, sin documentación, sin tasas, chocado parte trasera izquierda, deteriodo de chapa, una cubierta lisa y tres en regular estado. — Base: $ 4.305, totalmente al contado y en efectivo. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1978. — Nicolás Buono, oficial primero.

$ 8.000.- e.6|2 Nº 60.279 v.7|2|78

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA SEGUNDA PEROTTI de BERNARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires diciembre 28 de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 2.500.— e.3|2 Nº 58.287 v.7|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|1 al 12|1|78.

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ANA FUMAGALLI de PONTIERI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 2.500.— e.2|2 Nº 56.629 v.6|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|12 al 28|12|77.

Nº 29

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante don ALBERTO MURO, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. —Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 1.000.— e.2|2 Nº 40.344 v.6|2|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 13|12|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica en los autos: "LANIS, LEON s|cancelación", el auto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 26 de 1977. — Ténganse por cumplidos los requisitos del art. 89 del decreto ley 5965|63. — Consecuentemente decrétase la cancelación del cheque Nº 4.484.651 contra el Banco de Italia y Río de la Plata. Sucursal Barracas, por 1.240.000 pesos, librado al portador por Lamitec S. R. L. en la Capital Federal y con fecha 12|9|77. — Publíquese el presente en el Boletín Oficial durante quince días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

$ 22.280 e.19|1 Nº 59.436 v.8|2|78

Nº 9

Licitación Pública Internacional, Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, Ingenio y Destilería La Florida, Ingenio y Destilería La Trinidad, Ingenio Santa Rosa. El señor Juez Nacional en lo Comercial de Feria, Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra - Incidente de liquidación de bienes de ING. y DESTILERIA LA FLORIDA, LA TRINIDAD, SANTA ROSA" llama a licitación pública nacional e internacional a partir del 1º de febrero de 1978 hasta el 3 de abril de 1978 para la venta del "Ingenio y Destilería La Florida" ubicado en el Departamento de Cruz Alta, Tucumán, del "Ingenio y Destilería La Trinidad", ubicado en el Departamento de Chicligasta, Tucumán y del "Ingenio Santa Rosa", ubicado en el Departamento Monteros, Tucumán destinados a la explotación que citan sus respectivas designaciones, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos aprobados en estos autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Ingenio y Destilería La Florida, pesos 12.844.000.000; b) Ingenio y Destilería La Trinidad, $ 13.092.000.000, c) Ingenio Santa Rosa, $ 11.002.000.000, y en todos los casos el precio es pagadero como mínimo el 10 % a la adjudicación, el 15 % a la posesión y el 75 % restante en ocho cuotas semestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir de los 18 meses de la posesión, actualizadas de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, con un interés sobre saldos del 6 % anual. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 3 de abril de 1978 a las 10 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso

y la apertura de las ofertas se efectuará en el Tribunal el 3 de abril de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración. — Liquidadora de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal, siendo su valor unitario de $ 100.000.

Buenos Aires, 19 de enero de 1978. — Cecilia M. V. Rejo. secretaria.

$ 80.000.— e. 25|1 Nº 59.714 v. 7|2|78

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, decreta la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 109445 y 121622 librados por The First National Bank of Boston — Banco de Boston, Sucursal Flores, Rivadavia 6312, Capital, a nombre y orden de Cora Nélida García de Reynoso y|o Luisa Ramona Riancho de García, librados el 17 de mayo de 1977 y 23 de mayo de 1977, plazo 182 días, importes: $. 440.614.— y $ 587.485.—, vencimientos 15 de noviembre 1977 y 21 noviembre 1977, respectivamente, en autos "GARCIA DE REYNOSO, CORA NELIDA y otra s|Cancelación". — Publíquese por 15 días en Boletín Oficial, haciéndose saber se autorizará el pago a Cora Nélida García de Reynoso y|o Luisa Ramona Biancho de García, transcurridos 60 días desde última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 48.750 e.19|1 Nº 59.404 v.8|2|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos "ABESZYC, GUIDO s|Cancelación de Pagarés", hace saber la siguiente resolución: "Bs Aires setiembre 28 de 1977: Y vistos: ...Resuelvo: I) Disponer la cancelación de: a) 4 pagarés librados por Crédito Universal S. A. C. y F de $ 10.099,40 c|u, todos con vencimiento el 1º|6|74, número 105.295|98. — b) 3 pagarés de igual librador, por $ 6.000 c|u., todos con vto. el 3|6|74 Nº 103.377|79. — c) 1 pagaré de igual librador por $ 5.365,55, con vto. el 3|6|74 por $ 103.380. — Todos los documentos indicados en a), b) y c) fueron librados a la orden de Creaciones Leonardo S. A. C. I. F. I. y endosados por ésta a Guido Abeszyc. — d) 3 pagarés librados por Humberto J. Pontremoli S. A. el 15|5|74, con vto. el 10|8, 10|9 y 10|10|74 por $ 2.000 c|u., todos a la orden de Yeserías Angelucci S. R. L. y de los que resulta tenedor legítimo el Sr. Guido Abeszyc. — e) 2 pagarés hipotecarios librados por Metapol S. A. C. I. F. con vto. el 30|7 y 30|8|74 por $ 6.033 c|u., a la orden de Pedro Retamar y Rafael R. Wendel, endosados por éstos a favor de Renato Mora y a su vez por este último a favor de Guido Abeszyc. — f) 1 pagaré hipotecario de igual librador, por $ 2.150,40 con vto. el 30 de julio de 1974. — g) 1 pagaré hipotecario de igual librador por $ 1.682,00 con vto. el 30 de julio de 1974. Los pagarés indicados en f) y g) fueron librados a la orden de Pedro Retamar y Rafael R. Wendel, endosados por éstos a favor de Renato Mora y a su vez por este último, a favor de Guido Abeszyc. — h) 1 pagaré librado por Hersz Huberman por $ 40.000 con vto. el 30|6|74 a favor de Guido Abeszyc. — i) 2 pagarés de igual librador, por $ 40.000 c|u con vto. el 30|7|74 a favor de Guido Abeszyc. — j) 1 Letra librada por Industrias Pirelli S. A. I. C. por $ 20.000 con vto. el 21|8|76 bajo el Nº 20.814, correspondiente a la aceptación bancaria Nº 5493 del Banco Río de la Plata. — k) 21 pagarés hipotecarios librados por Hugo Carlos Bermeguy el 2|2|73 con vto. el día 5 de cada mes, a partir del 5|6|74 al 5|2|76 por $ 2.025,20 c|u., a la orden de Simón Plaé y endosados por éste a favor de Guido Abeszyc. — II. Publicar el presente ...y notificar a los libradores y girados haciéndoles saber que podrán abonar las sumas señaladas al beneficiario luego de los 60 días de la publicación del último edicto, si no hubiere mediado oposición (art. 92 Decreto Ley 5965|63). — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio". — "Bs. Aires, diciembre 7 de 1977: Autos y vistos: ...hágase saber que las publicaciones ordenadas... deberán realizarse durante 15 días en el Boletín Oficial. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez."

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Carvajal. secretario.

$ 67.500.— e.25|1 Nº 59.756 v.14|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Antonello Tramonti	28|12|77	Roberto González	3|2	7|2|78	60.065	2.500
18	36	María Isabel Millán	11|10|77	BENJAMIN PEDRO ALMENDROS	3|2	7|2|78	60.101	2.500

e.3|2 Nº 794 v.7|2|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	9	Jorge Ricardo Videla	26|12|77	DEMETRIO BICER	2|2	6|2|78	60.041	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	28|12|77	JACINTO FERRO	2|2	6|2|78	60.061	2.500
14	27	José Luis Caruso	28|12|77	ARMINDA ROSA NERVEGNA DE TESAURO	2|2	6|2|78	60.006	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|77	Manuel María ROMERO	2|2	6|2|78	60.007	2.500
18	36	María Isabel Millán	19|12|77	PEPPINO SAPIA	2|2	6|2|78	60.045	2.500
27	53	Ana María Luaces	28|12|77	ANA GARGIULO DE SERRA	2|2	6|2|78	60.011	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	12|12|77	Francisco CASALNUOVO	2|2	6|2|78	60.013	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|12|77	EDUARDO GAZZO	2|2	6|2|78	60.028	2.500

e.2|2 Nº 793 v.6|2|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discrimi nan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	23|1|78	Ernesto Angel Liussi	30	Estafas.
5	116	Néstor Luis Biondi	19|1|78	PEDRO RUBEN SANCHEZ	30	Hurto.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	—|—|—	JUAN CARLOS CORTEZ - L. E. Nº 7.772.630	5	Defraudaciones reiteradas - Causa Nº 33.146.
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	11|1|78	ALBERTO AMADOR BELAUNZARAN	5	Estafa.
7	120	Ismael Roberto Muratorio	20|1|78	FLORENCIA BEATRIZ ARENAS	30	Hurto.
7	120	Ismael Roberto Muratorio	20|1|78	MARIA RAMIREZ o MARIA REMIREZ de GARUTI	30	Hurto.
8	123	Ricardo Levene	17|1|78	CESAR ALBERTO ABRAHAM	5	Defraudación.
11	132	Jorge Sacco	19|1|78	JOSE ALIOTTO	30	Administración fraudulenta
12	137	Benjamín José Zottele	23|1|78	CARLOS CALVO	30	Robo.
15	144	Norberto A. Cuesta	11|1|78	PEDRO ANTONIO CERIANI	5	Delito de hurto y estafa.
15	144	Norberto A. Cuesta	3|1|78	CESAR CESARI	5	Abuso de armas.
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	6|1|78	JORGE ESPINOSA VILLAR	5	Defraudación - Causa Nº 13.509.
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	12|1|78	ISABEL HAYDEE PARRA	5	Estafas reiteradas.
20	160	Guillermo R. Sobral	23|1|78	Patricia Mónica Zabala	5	Hurto.
22	127	Luis M. Crisetti	17|1|78	Miguel Angel LAZARO	5	Defraudación Nº 149.
23	139	Enrique Mario Pose	30|12|77	Inocencio Roberto Tomadoni	30	Defraudación.
24	131	Carlos Daniel Liporaci	19|1|78	CARLOS AMERICO MUCHARDI	5	Robo - Causa Nº 38.779.
24	131	Carlos Daniel Liporaci	19|1|78	TERESA BEATRIZ REGINI	5	Robo - Causa Nº 38.779.
26	134	María Cristina Guatelli	10|1|78	AMILCAR HUGO MELIAN	5	Extorsión.
28	142	Armando Chamot	17|1|78	JOSE ANTONIO ESCUDERO	5	Robo calificado reiterado.
30	109	Carlos Alberto Dana	17|1|78	MARIO FORANI	5	Robo de automotor.
30	164	Carlos Alberto Dana	17|1|78	HUGO ORLANDO MEDINA	5	Robo.
31	115	Julio G. Sagasta	18|1|78	TERESA BARRIENTOS	30	El delito de hurto.
31	115	Julio G. Sagasta	18|1|78	LUIS QUINECHE	30	El delito de hurto.
31	119	Julio G. Sagasta	20|1|78	GRACIELA BEATRIZ RIESTRA	30	Inf. Ley Nº 20.771.
33	169	Luis Alberto Macchi	19|1|78	CARLOS AVILA	30	Robo.
33	169	Luis Alberto Macchi	10|1|78	BENITO MARCELO GALDINO	30	Estafa.
33	169	Luis Alberto Macchi	12|7|78	ANTONIO DE LUCCHI	30	Bigamia.
33	170	Luis Alberto Macchi	23|1|78	BERNARDO RODRIGUEZ	30	Defraudación.

e.1º|2 Nº 940 v.7|2|78